

Expediente: 269/21-A2
Carátula: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES C/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20377264038 - LONZALLES, EVANGELINA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - REINOSO MATUTTI, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO
20235198704 - ORTIZ, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 269/21-A2



H20901791239

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES c/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 269/21-A2

Concepción, 11 de noviembre de 2025

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Río Seco y el Registro del Automotor en respuesta a oficios de fecha 06/11/2025 . A conocimiento de partes. RDB

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.